

CP-037-2023
12 de junio del 2023

Pital de San Carlos

Operativo del SFE verifica siembra ilegal de piña rosé

- ***Funcionarios del SFE tomaron muestras, emitieron medidas cautelares y en coordinación con los encargados de finca destruyeron áreas de siembra identificadas, en tres fincas.***
- ***En otras dos fincas se levantaron actas y se procederá con proceso judicial.***

Este viernes, funcionarios del Servicio Fitosanitario del Estado, del Ministerio de Agricultura y Ganadería, realizaron un operativo en varias fincas de Pital de San Carlos, atendiendo una denuncia por la supuesta siembra de piña rosé.

Durante el operativo, se logró comprobar el cultivo de esta variedad de piña, lo que implica la violación a la normativa vigente para el cultivo de organismos vivos modificados.

La variedad de piña rosé está registrada ante el Departamento de Biotecnología del SFE y cumple con los requisitos que autoriza la siembra, movilización, exportación, experimentación, multiplicación, transformación en alimentos procesados, de la semilla y fruta fresca, de manera exclusiva.

El director del SFE, Nelson Morera, advirtió que las fincas visitadas y las áreas de siembra encontradas con dicha fruta no cuentan con autorización de la entidad competente.

Los funcionarios del SFE procedieron a elaborar los reportes y actas respectivas y a coordinar la destrucción de las áreas identificadas, en coordinación con los encargados de tres de las plantaciones. En otras dos fincas, se procedió a levantar acta para proceder ante las autoridades judiciales, debido a la negativa de los encargados a colaborar.

A las fincas se les dará seguimiento para verificar el acatamiento de las medidas fitosanitarias emitidas.

/RBS

